



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Red de Centros
de Referencia Nacional
en el ámbito de la FP

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SEPE



Centro de Referencia Nacional
de Construcciones metálicas
y fundición

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DEL CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y FUNDICIÓN.

ASISTENTES:

Por la Administración Autonómica:

D^a. Pilar Varela Díaz. *Directora Gerente del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)*

D. Pablo Ignacio Fernández Suárez. *Director del CRN de Construcciones metálicas y fundición (SEPEPA)*

Por la Administración General del Estado:

D^a. Isabel Díaz Picón. *Consejera Técnica de la Subdirección General de Planificación y Gestión de la Formación Profesional (MEFP).*

El Ministerio de Trabajo y Economía Social delega su representación en la persona designada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, D^a. Isabel Díaz Picón.

Por las organizaciones empresariales:

D. Rafael Bernardo Cobertera. *Responsable de Formación y Proyectos (FADE))*

D^a. María Pérez Medina. *Secretaria General de FEMETAL*

Por las organizaciones sindicales:

D. José Ramón Calleja García. *Secretario General del Sector Siderometalúrgico (UGT-ASTURIAS)*

D. Luis Alberto Rodríguez Escribano. *Responsable Sectorial de Ingenierías (CC.OO)*

Secretaría del Consejo Social:

D^a. María Dolores Llames Estrada. *Secretaria del CRN de Construcciones metálicas y fundición (SEPEPA)*

En la sala de reuniones de las oficinas del Centro Nacional de Referencia de Construcciones metálicas y fundición, sito en la calle Finlandia, s/n. Polígono Industrial Espíritu Santo, 33010 Oviedo y siendo las 16:15 horas del día 15 de Junio de 2022, se reúnen las personas anteriormente citadas presidiendo la reunión Doña Pilar Varela Díaz y actuando como secretaria, con voz pero sin voto, D^a María Dolores Llames Estrada, habiendo sido designadas dichas personas conforme a lo establecido en la cláusula novena del anexo al Real Decreto 158/2022, de 1 de marzo, por el que se califica como Centro de Referencia Nacional al Centro Nacional de Formación Profesional para





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SEPE



Centro de Referencia Nacional
de Construcciones metálicas
y fundición

el empleo de Construcciones Metálicas de Oviedo, en las áreas profesionales de Construcciones metálicas y Fundición de la familia profesional de Fabricación Mecánica, en el ámbito de la formación profesional, de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Presentación
2. Constitución del Consejo Social.
3. Nombramiento del director del CRN.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Actuación Plurianual 2019-2022 del CRN.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo Anual 2022.
6. Propuesta de Reglamento de funcionamiento interno del Consejo Social.
7. Ruegos y preguntas.

Los miembros del Consejo Social D^a. Isabel Díaz Picón y D. Luis Alberto Rodríguez participan en la reunión de forma telemática.

DESARROLLO DE LA SESIÓN SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA.

1. Presentación.

Se produce el saludo de la Presidenta del Consejo Social a los asistentes, existiendo quorum, se procede al desarrollo del orden del día.

2. Constitución del Consejo Social.

A instancia de la Presidenta, los miembros del Consejo Social se presentan, indicando su nombre y el cargo que ostentan. Estando presentes siete miembros del Consejo Social y habiendo delegado su representación el octavo, queda constituido el Consejo Social.

3. Nombramiento del director del CRN.

La Presidenta del Consejo Social propone como Director del Centro de Referencia Nacional de Construcciones Metálicas y Fundición a D. Pablo Ignacio Fernández Suárez, que ostenta el cargo de Director del Centro Nacional de Formación Profesional para el Empleo de Construcciones Metálicas. El candidato expone su trayectoria profesional y su vinculación con la formación. No habiendo objeciones a dicha propuesta, queda nombrado D. Pablo Ignacio Fernández Suárez como Director de citado Centro.

4. Presentación y aprobación del Plan de Actuación Plurianual 2019-2022 del CRN





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Red de Centros
de Referencia Nacional
en el ámbito de la FP

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SEPE



Centro de Referencia Nacional
de Construcciones metálicas
y fundición

Por el Director del CRN se procede a la presentación del Plan de Actuación Plurianual 2019-2022 del CRN, utilizando para ello una presentación PowerPoint y la documentación impresa que se facilita a los asistentes. Resueltas algunas dudas de la tramitación, tanto documental como presupuestaria, referente a plazos, cuantías y aspectos relacionados con la formación, se procede a su votación, y posterior aprobación.

5. *Presentación y aprobación del Plan de Trabajo Anual 2022*

Por el Director del CRN se procede a la presentación del Plan de Trabajo Anual 2022, utilizando en la misma, una presentación PowerPoint y haciendo entrega del plan impreso, que se facilita a los asistentes. Se resuelve la pregunta del plazo de finalización del Plan Anual 2022, habiéndose aclarado que realmente finalizará en junio de 2023, para que pueda llevarse a cumplimiento. Una vez expuesto dicho plan se procede a su votación, y posterior aprobación.

6. *Propuesta de Reglamento de funcionamiento interno del Consejo Social.*

Se procede a la votación y aprobación del Reglamento de funcionamiento interno del Consejo Social que en los días previos se había enviado a los miembros para su estudio. La previsión mínima de las sesiones del Consejo Social contenidas en dicho Reglamento es anual, aunque la intención manifestada en esta sesión, es que se produzca con mayor frecuencia.

7. *Ruegos y preguntas.*

La representación sindical, en concreto CCOO, expone la necesidad que el CRN, cuando desde la Comisión Paritaria Sectorial lo solicite formalmente, colabore en aquellas necesidades que se definan, como pudiera ser el desarrollo de acciones formativas, como se está acordando con el CRN de Químicas. También se indica, que las organizaciones sindicales, están planificando visitas a todos los CRN, y se manifiesta que se solicitará en tiempo y forma la visita a este nuevo CRN.

La Secretaria del Consejo Social

La Presidenta del Consejo Social

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO
Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Centro de Referencia Nacional

CRN cmyf

Construcciones metálicas y fundición

